

En toda la prensa diaria nacional, así como en los medios audio visuales de comunicación, el 17 de febrero último se ha hecho circular, a través de la Agencia Europa Press, el comunicado que se inserta como anexo a este comentario. El carácter oficioso de tal escrito, su notorio origen gubernamental, se acusan desde las primeras líneas. Y su orientación hacia el efectismo político en vísperas de elecciones, desde las primeras a las últimas líneas.

¿Qué se ha propuesto el Gobierno con esta publicación, tan injusta en su contenido como inoportuna en su salida al ambiente público? Nadie lo adivina. Misterios mucho más encajados en un régimen autista que un régimen democrático. Se conoce que cuesta trabajo acostumbrarse al cambio, incluso en las esferas que vienen trabajando por acelerarlo.

De cualquier modo el ataque resulta tan inopinado, tan brusco e injusto, que la réplica se impone. Así lo entendemos todos los que podemos darnos por aludidos, comenzando por el sector.

#### LA DIFICULTAD DE LAS SOLUCIONES

Comienza por afirmar el comunicado que las soluciones al problema pesquero son difíciles. Naturalmente, que son difíciles, especialmente para quien no se molesta ni en enterarse a fondo del asunto, ni menos en concederle el rango de prioridad que le corresponde, ni en tomar las disposiciones mínimas para que el abrupto panorama externo pueda tornarse más favorable.

Pero Grullo interrogado sobre el tema no discurriría con mayor originalidad. ¿Y porque las soluciones sean difíciles vamos a abandonarlo todo, lanzar al paro a millares de trabajadores de la mar y de la tierra, llevar el hambre al país para el que resulta inasequible la carne por su escasez y por su precio?

Con una introducción tan pintoresca ¿que puede esperarse de lo demás?

#### LA SUPUESTA FALTA DE CONTRAPARTIDAS

Seguidamente se añade que la dificultad arranca de la falta de contrapartidas. Es decir, de ofertas que hacer a cambio de los otros países dejen pescar a nuestros barcos en sus aguas.

Una afirmación como la que ahora comentamos nunca puede hacerse por el Gobierno de un Estado como el español, sin incurrir en la falacia. Bastaría con que se practicase la reciprocidad en las importaciones para que las contrapartidas apareciesen. Pero nosotros entregamos nuestras armas al enemigo, y después salimos diciendo que no las tenemos.

Tampoco resulta válido hablar del exceso de capacidad de la flota española. En primer término porque acaba de ser drásticamente reducida, con la aportación de buques a las sociedades conjuntas fundadas en Marruecos, la Argentina, el Uruguay, México etc.

En segundo lugar, porque con la flota actual la producción aun no cubre totalmente la demanda nacional, ni mucho menos. La prueba está en que se sigue importando, incluso con independencia de los productos pesqueros introducidos con franquicia por proceder de sociedades conjuntas en las que España participa.

# DIGNA REACCION NACIONALES

## EL GOBIERNO VA A LA DISCIPLINA A

ENTIENDE QUE LAS SOLUCIONES AL PROBLEMA  
EL GRAN SOL, NUESTRO

MADRID, 16. (Europa Press).—En medios gubernamentales se indica que las soluciones al problema pesquero son difíciles. Por la falta de contrapartidas y el exceso de capacidad adquirido hasta las extensiones de aguas jurisdiccionales, el Gobierno entiende que no hay más remedio que tratar de llevar la disciplina al sector pesquero, terminar de aclarar la situación de los caladeros y, por último, con los datos anteriores, aprobar el plan de reestructuración prometido para hace casi un año.

En dichos medios se reconoce que en Marruecos y en

Por tanto el argumento carece de solidez. Como los restantes.

#### DISCIPLINA DEL SECTOR

...«El Gobierno entiende que no hay más remedio que llevar la disciplina al sector pesquero». ¿Quiere decirse que hasta ahora vino actuando en régimen de indisciplina? Si así fuese en el Estado recaería la culpa, como responsabilidad inherente a su absorbente intervencionismo en la producción de bienes y servicios generados en el país.

También habla de «aprobar el Plan de Reestructuración prometido hace casi un año». Prometido nada menos que en los Pactos de la Moncloa, convertidos en letra muerta, al menos en este caso.

Por si solo el Plan, aunque se aprobara, no remediaría nada, si no se liga a un conjunto de medidas de Gobierno a través de las cuales se articule una política pesquera coherente, que jamás ha existido. Ni existe ni existirá, mientras el Gobierno no comience por tomar en serio y conocer en profundidad, la problemática de un sector tan básico para la subsistencia del país, para el derecho a la comida que tienen todos los ciudadanos.

#### LA REPLICA DEL SECTOR

...«En Marruecos y en el Gran Sol los pesqueros españoles se exceden». La afirmación es demasiado grave, en boca del Gobierno, para ser lanzada con tanta ligereza. Y aunque fuera verdad, en un clima de polémica, el Gobierno era el menos indicado para reconocerla públicamente.

Antes de lanzar críticas engoladas contra el sector, lo que la Administración debiera hacer era evitar las que se hacen contra su inhibición y su falta de energía en las reacciones. Hablar de excesos de los españoles en Marruecos, cuando las cañoneras marroquíes cometen fechorías tan brutales como la que acaban de perpetrar en las puertas de Melilla contra dos pesqueros nuestros, no tiene sentido ni explicación.

En cuanto al Grande Sole, el sector también ha dicho la palabra justa en el amplio comunicado aparecido en la prensa diaria española del domingo 25, que tanta sensación ha producido en el país.

#### JUSTA DEFENSA

Y ahora, unas palabras más sobre el documento a que acabamos de referirnos. Con altura y objetividad, pero con la necesaria dureza, las asociaciones nacionales de armadores de buques de pesca han contestado a la referida nota oficiosa. La crítica que en ella se hace a la alegría con que el Gobierno viene actuando en esta cuestión, es enérgica, pero objetiva.

El sector, en esta oportunidad se ha defendido con energía, pero también con convicción. Ha puesto las cartas boca arriba y ha dicho lo que era necesario decir, para que el país conozca como se viene procediendo en esta cuestión.

Ha sido una salida gallarda a la palestra pública, que era necesaria para que cada uno quede en su lugar, y en el suyo el prestigio del sector. Las Asociaciones firmantes del documento han prestado un alto servicio al país.

NO AL SECTOR

# DIAS ASOCIACIONES

# ARMADORES

POR MAREIRO

## TRATAR DE LLEVAR SECTOR PESQUERO

SON DIFICILES ■ EN MARRUECOS Y EN  
SARCOS SE EXCEDEN

En el Gran Sol los pesqueros españoles se exceden. Si en la Comunidad las licencias se han ampliado de 120 a 240 y se fijaron cotas altas de capturas, España sigue allí con sus barcos y pescando el doble o el triple de lo admitido, en algunos casos sin pagar en puerto el canon que permite contabilizar las capturas. Esto se considera algo inusual, sobre todo cuando los propios miembros de la Comunidad se están limitando. Algo similar ocurre en Marruecos, cuya opinión se alarmó más al tener noticias de la salida de barcos procedentes de aguas mauritanas.

(De la prensa diaria española)

## DECLARACION DE LA DIRECCION GENERAL DE PESCA

CARTA ABIERTA DEL DIRECTOR GENERAL DE PESCA  
A LAS ASOCIACIONES NACIONALES DE ARMADORES  
DE BUQUES DE PESCA

El Director General de Pesca manifiesta a las Asociaciones Nacionales de Armadores de Buques de Pesca su total desacuerdo con las noticias vertidas en los medios de comunicación el pasado día 17 en atención a la fundamentalísima razón de tratarse exclusivamente de juicios de valor carentes de toda base científica y desprovistos de la mínima objetividad.

Quiero hacer resaltar en principio que evidentemente, la situación del sector pesquero es crítica y que no se debe pretender, en modo alguno, soslayar la gravedad de la misma y sobre todo debe predominar una voluntad decidida de búsqueda de soluciones.

Se expone la ausencia de contrapartidas, cuando disponemos de nuestro mercado para negociar frente a terceros países, desgraciadamente esto no está en nuestra mano, si bien sería a través de la concesión por parte del Ministerio de Comercio de este importante instrumento, perfectamente factible, el con-

seguir bilateralizar nuestras relaciones con otros países pesqueros.

Se habla del exceso de capacidad de nuestra flota motivada por el estatus jurídico del mar territorial y la consiguiente extensión de las aguas jurisdiccionales por los países ribereños y se nos apunta como solución llevar a una disciplina al sector pesquero cuando lo pertinente es llegar a una reordenación de la flota sin olvidar la imperiosa necesidad de propiciar una política exterior tratando de aumentar los niveles de participación de nuestros buques en nuevas pesquerías, singularmente en la Costa de África y en los países hispano americanos.

Es obligado hacer referencia al plan de reestructuración que debía presentarse el 30 de junio, sabéis muy bien que fue elaborado oportunamente a nivel de borrador, presentado al sector pesquero y discutido, existe por lo tanto el documento básico que puede muy bien servir de marco para una política de reestructuración. Sin embargo, la ne-

cesidad de cuantificar las soluciones conlleva a un análisis exhaustivo y minucioso de toda la flota que ha impedido la presentación del plan completo en el tiempo prefijado, pero debo aclarar que en ningún modo se trata de obviar esta obligación.

Se nos alude diciendo que en Marruecos y en el Gran Sol los pesqueros españoles se exceden, no podemos admitir tal aseveración totalmente incierta, si bien es cierto que en casos aislados se producen infracciones, la verdad es que no son significativas y esto lo avala la propia presidencia de la CEE que ha elogiado últimamente el comportamiento de la flota pesquera española.

Inconsistente es la declaración que relaciona las 240 licencias con 400 buques por cuanto el número distinto de buques depende del periodo de tiempo que actúe cada uno de ellos ya que, simultáneamente, no pueden faenar más que los amparados por 240 licencias. Es totalmente falaz la afirmación de que estos pescan el doble o el triple de lo admitido por cuanto no sería posible ni biológica ni tecnológicamente ya que la captura por unidad de esfuerzo medio anual está fijada en 75 toneladas referidas a la especie merluza.

No se observa tampoco una relación de causa-efecto entre lo anteriormente expuesto con la expresión de los propios miembros de la comunidad de que se están limitando por cuanto también la propia flota española está iniciando el mismo tipo de limitaciones.

No entendemos tampoco la similitud establecida en la comunicación a que aludimos con el caladero marroquí y la alarma de barcos procedentes de aguas mauritanas pues sería aleatorio considerar que las circunstancias que rodearon a los apresamientos tuviesen su único origen en tal situación.

Afectuosamente,

Madrid, 22 de febrero de 1979.

## HA DIMITIDO EL DIRECTOR GENERAL DE PESCA

A fines de febrero ha presentado la dimisión de su cargo, al Ministro de Transporte Sr. Sánchez Terán, el Director General de Pesca Marítima don Gonzalo Vázquez Martínez. Venía desempeñando tan difícil cargo desde hace aproximadamente un año, correspondiéndole intervenir en gestiones difíciles desde el primer momento de su gestión.

El Sr. Vázquez Martínez procedía de la empresa pesquera privada, en que había adquirido capacitación y experiencia, dotes que puso a contribución en el cargo gubernativo que acaba de dejar.

Con su dimisión, unida meses antes con la del Sr. Moro Rodríguez, y que aún no ha sido cubierta, la Administración española de las pesquerías queda sin mando. Suponemos que esto sea por poco tiempo, toda vez que se espera para fecha próxima una reorganización del Gobierno.